

Suscripción { Semestre 5,00 ptas.
 Año 7,50 »
 Publicidad. { 1.^a plana 2,00 ptas. línea.
 4.^a » 1,50 » »
 2.^a y 3.^a » 1,00 » »
 PAGOS ADELANTADOS

EL CAUTERIO

Director: Dr. J. Fernán-Pérez

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

MAYOR NÚMERO 69, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 181.

PERIÓDICO QUINCENAL DEFENSOR DE LAS CLASES SANITARIAS

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Albacete

DEBE DIMITIR

PORQUE NO CUMPLE SU COMETIDO

Razón de la campaña

Como anunciábamos en nuestro último número, continuamos nuestra más enérgica campaña contra el resto de la Junta Directiva que continúa al frente de este Colegio de Médicos y tanto en este número, como en sucesivos, iremos demostrando con hechos comprobados, con solidísimos razonamientos que la Junta Directiva del Colegio, tal como está constituida y tal como actúa, carece de la indispensable autoridad para representar a los Médicos, ya que de algo tan intangible como el Reglamento y los nuevos Estatutos de los Colegios, promulgados por el Directorio militar, ha hecho papeles mojados que no ha sabido cumplir, ni cumple, ni sabrá hacer cumplir.

A llevar a cabo esta enérgica y vital campaña nos inducen dos mandatos ineludibles: El primero, el amor que de siempre hemos venido demostrando a los Colegios, y ahí están las colecciones de los principales periódicos profesionales, en los que con nuestra dilatada labor, queda bien sentado nuestro credo de que los Colegios y solo los Colegios, son las entidades llamadas a realizar tangible defensa de los intereses colectivos médicos. El segundo, nuestro fraternal compañerismo hacia todos los médicos, incluso los que reputamos como nuestros más encarnizados enemigos, puesto bien de manifiesto en todo momento, y la íntima convicción de que ninguno de ellos hallará jamás, en una Junta como la actual, el apoyo que tiene la ineludible obligación de prestarle, es decir, que ni la Junta cumple con su deber de observar el Reglamento cuyas son las normas, reglas y limitaciones que como garantía de su gestión, le impusieron los colegiados al conferirle su representación oficial, ni mientras esto ocurra, realizará labor fructífera el Colegio y en tanto los colegiados, padecen las lamentables consecuencias de tan fatal desorganización.

Sin Actas

Demostrábamos en nuestro Manifiesto, en artículos publicados en la prensa médica madrileña, en cuantas conversaciones hemos mantenido, que el libro de Actas del Colegio, ese indispensable documento de trascendental importancia en la vida de toda Corporación oficial y particular, estaba en blanco. Hoy vamos a concretar nuestra acusación, asegurando que si hoy contiene algunos extractos de Actas, han sido escritos después de nuestras acusaciones, y todos ellos obtenidos de las reseñas de las principales sesiones que publicaron el «Boletín» y el «Defensor de Albacete», y que faltan—tenemos las pruebas demostrativas—las Actas de sesiones importantísimas, natural consecuencia, cuando ante una acusación concreta, se trata de cubrir el expediente intentando, pero haciéndolo mal, llenar las lagunas que faltan, apresuradamente, sin los elementales datos, sin las notas del Secretario, sin la seguridad de fechas que pasaron desapercibidas.

Sin Reglamento

Acusábamos a la Junta—mejor aún al Presidente—de que en vez de celebrar las reglamentarias Juntas de Directivas, cada quince días como ordena el Reglamento, han transcurrido hasta seis y ocho meses sin que se celebrase ninguna, resolviendo durante este periodo, todas las cuestiones pendientes, el Presidente por sí y ante sí en abuso de facultades, de atribuciones y de derechos; hecho que en castellano se expresa con la palabra caciquismo.

Illegalidad de una Junta general

Por si todo esto fuera poco y sabiendo que hay quién dá la cara y con todo el valor cívico preciso, lanza acusaciones tan rotundas como las que van dichas y las que faltan, siguen haciendo caso omiso del Reglamento y en la hora de ahora, recurren a subterfugios por el estilo de los que usaban los viejos caciques de la

antigua política, y para convocar a una Junta general, que el Reglamento ordena ha de hacerse con diez días de anticipación, envía a los colegiados de la capital las citaciones con cinco fechas de retraso, sin olvidar el detalle de fechar las citaciones cinco días antes del envío, para hacer que se cubre el expediente.

Esa Junta que se ha convocado para el día 21 es ilegal. Las citaciones de la capital se han repartido el día 16, llevando cada una la fecha del 11; es decir, los diez días que marca el Reglamento, pero conservándolas en su poder cinco días, buscando efectos o razones cuyo fondo no queremos entrar a analizar.

Aplazamiento de la Junta General

Apenas conocida la circular de citación para la Junta General que había de celebrarse el día 21, repartida a los colegiados de la capital fuera de la época reglamentaria, confirmamos por teléfono, que había sido enviada el mismo día a todos los compañeros, requiriendo al conserje para que nos confirmase la fecha de entrega y en aquel mismo momento, decididos a que mientras nos sea posible, la Junta Directiva no haga mangas y capirotos del Reglamento, escribimos y enviamos al Presidente un oficio redactado en la siguiente forma:

«Habiendo llegado en este momento a mi poder, aún cuando trae fecha del día 11, una citación firmada por el señor Secretario de ese Colegio, para celebrar Junta General Extraordinaria el próximo día 21, y no indicándose en el margen de la misma todos los asuntos de que haya de tratarse, según ordena el artículo 45 del capítulo V del Reglamento, y habiendo confirmado por añadidura que el reparto de estas citaciones ha sido hecho hoy mismo a todos los colegiados de esta capital, emplazo a usted para que suspenda dicha Junta General Extraordinaria, convocándola nuevamente en la forma reglamentaria y legal.—Dios guarde... etcétera. Albacete 16 de Febrero de 1926».

Este oficio llegó al Colegio a las ocho de la noche y dos horas después, me entregaba personalmente el conserje un oficio que decía así:

«La Junta Directiva del Colegio, inspirada en el propósito de que el tiempo transcurrido entre el recibo por los colegiados de la citación para la proyectada Junta General del día 21 del actual, y la celebración de la misma, no diera lugar a olvido, hizo que, aunque fechada aquella el día 11, se repartieran el día 16, pero por si ello pudiera dar lugar a la impugnación de esta reunión, por marcar el Reglamento que se haga con diez días de antelación la citación para la misma, dejamos sin efecto la anterior, y convocamos por la adjunta citación para el día 28 del actual, a Junta General, a la que rogamos concurra. Albacete 16 de Febrero de 1926.—LA JUNTA DIRECTIVA».

Prescindiendo del estilo, enrevesado, retorcido y obscuro en que está concebido este escrito y de la pueril justificación que se aduce para saltar por encima del Reglamento, deduciremos solo, el hecho concreto de que la Junta había faltado al Reglamento a sabiendas, y que no habiéndose reunido la Junta Directiva el propio día 16, quien redactó el escrito (por el estilo, Pérez Brú) se abroga las facultades de la Directiva en pleno para aplazar y fijar la nueva fecha de celebración de la Junta General extraordinaria.

Se sigue faltando al Reglamento

Al márgen de la nueva citación para la Junta general extraordinaria del día 28 aparecen las siguientes palabras: «Asuntos de que se ha de tratar: «Boletín» y otros de gran interés», fórmula aceptada para las Juntas generales ordinarias, pero inaceptable en absoluto para una extraordinaria, en cuanto en estas, hay que detallar cuales son los asuntos que se vayan a tratar, sin que en modo alguno se puedan tratar otros que no estén indicados al márgen, mientras que recurriendo a esa fórmula, la Junta Directiva se reserva el

PHOSPHORRENAL ROBERT

RECONSTITUYENTE

Los sres. Médicos lo recetan en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE

LAVIGNE 74 · PARANCIU ROBERT · BARCELONA

JARABE ARRANS

De amapolas Fosfo-Creosotado

Medicamento Específico de las enfermedades del PECHO y VÍAS RESPIRATORIAS

LABORATORIO ARRANS SEVILLA

derecho de tratar o no los asuntos que le plazca y eso es completamente antirreglamentario, máxime cuando el único asunto que se indica, el del «Boletín», no puede ser abordado ampliamente por esta Junta Directiva, por la simple razón de que es problema que va anejo al voto de censura que se propuso para el doctor Fernán-Pérez, que no puede estar en vigor hasta tanto que no haya resuelto o fallado el asunto el Jurado profesional de la Región, ante quién recurrió el señor Fernán-Pérez.

El «Boletín» del Colegio

El señor Fernán-Pérez, es concesionario del «Boletín del Colegio» en virtud de un contrato firmado por Pérez Brú en nombre de la Junta directiva y cuando a pesar de haber recurrido del injusto voto de censura, se comunicó al señor Fernán-Pérez, por el Presidente de la Junta, que cesaba en la gerencia del «Boletín», queriendo dar de esta forma por terminado el contrato, el señor Fernán-Pérez respondió con un oficio que decía:

«Que persistiendo en el criterio manifestado a esa Junta directiva en mi oficio del 2 del corriente, tengo el sentimiento de comunicarle la imposibilidad absoluta en que estoy de aceptar el acuerdo de la Junta general citada, respecto del «Boletín» ya que soy el concesionario del mismo, mediante un contrato que, como todos, no puede quedar su rescisión o nulidad, al arbitrio solo de una de las partes y por ello, hasta que en la vía que corresponda no se solventen los derechos de ambas partes contratantes, creo que es hasta un deber mío, seguir editando el «Boletín». Albacete 23 de Octubre de 1925».

Y el «Boletín» ha seguido publicándose con la regularidad compatible con los medios tipográficos que se disponen en Albacete, sin reparar en sacrificio de ninguna clase.

La tributación

Pero hay una importantísima cuestión, acaso más trascendental que todas las tratadas hasta ahora, demostrativa de que los intereses de los colegiados le tienen completamente sin cuidado a la Directiva actual, a la anterior y a cuantas le precedieron desde que fueron oficialmente creados los Colegios. Es la de la tributación, la de las Patentes.

Dice el Estatuto de los Colegios (artículo 3.º, párrafo 5.º) que entre las obligaciones de los Colegios está la de «distribuir equitativamente entre los colegiados en ejercicio, las cargas que imponga el Fisco», y el Colegio de Albacete ha entendido que esta equidad estaba cumplida con hacer pagar a todos los médicos igual clase de Patente, y efectivamente, todos los médicos que ejercen en Albacete, desde el más antiguo y de mayor clientela hasta el más moderno, que tiene que vivir a expensas de su familia, porque todavía no gana lo suficiente para alimentarse, pagan análoga cantidad; esto es, igual número de pesetas por Contribución industrial. ¡Cabe nada más absurdo y más injusto!

Ya sé que se paga la mínima, pero no es equitativo; es decir, no es reglamentario. Si la Junta Directiva no sabía lo que tenía que hacer, pudo tomar ejemplo de otro Colegio también oficial y obligatorio que existe en Albacete, el de Abogados, que ha resuelto este problema de una

manera equitativa y justa. El importe de la tributación total por patentes, la paga el Colegio a la Hacienda y luego distribuye esta cantidad entre los colegiados según sus ingresos, habiendo quien paga Patente de mil pesetas, por ejemplo, y quien la paga de cincuenta. Los médicos estamos tan mal defendidos que lo mismo paga el que tiene diez o doce mil duros de ingresos que el que no gana las doscientas y pico de pesetas de la Patente. Y esto no es equitativo, ni justo, ni legal, ni moral... aunque diga lo contrario el Presidente y su camarilla.

Salimos al paso de los suspicaces asegurando terminantemente que en esta manera de resolver el problema tributario no ha influido ni mucho menos, el que hasta ahora hayan figurado en la Junta Directiva personalidades como el señor Belmonte cuyos ingresos son de los mayores y por lo tanto habría de tributar como los que más. Primero porque sabemos de la delicadeza del señor Belmonte, y segundo porque también figuran en la Junta, médicos como el Presidente, que habrían de tributar como los que menos, ya que pasa muchos días «sin vender una escoba», según su frase textual.

La única causa de esta indefensión de los intereses de los médicos de Albacete, ha radicado simplemente en la ineptitud de la Junta, en la poca importancia que

Antiguamente, cuando había pundonorosos políticos, bastaba un artículo periodístico censurando razonadamente la actuación del Gobierno para que inmediatamente dimitiese. Hoy ante una Junta Directiva «en cuadro», no bastan los argumentos contundentes, los razonamientos de más peso, los hechos comprobados, las acusaciones no desvirtuadas, que se han lanzado en plena Junta general y desde las columnas de la prensa, y los obstinados compañeros que siguen al frente, continúan como los muñecos de un pim, pam, pum, recibiendo pelotazos como si su piel se hubiera apaquidermado...

¡Quosque tandem...!

FERNÁN-PÉREZ.

El doctor Albaladejo

Nuestro distinguido amigo y compañero, el doctor don Laureano Albaladejo, Secretario de la Federación levantina de Colegios Médicos, ha obtenido el número uno en las recientes oposiciones para ingreso en la Escuela Nacional de Sanidad.

Felicítamos de todo corazón al joven camarada.

REDACTORES JEFES

Hemos nombrado Redactores Jefes de EL CAUTERIO a los señores siguientes:

Don Julio Montesinos Navarro, Médico Titular de Barrax.

Don Leonardo Monreal Ochando, Farmacéutico por oposición del Hospital Provincial.

Don Pedro Romero Martínez, Veterinario Titular de La Gineta.

Don Viriato Charco, Practicante de la Beneficencia Municipal de La Roda.

ORO VIEJO

EL MÉDICO

Tres caras dicen que tiene el médico, una de ángel, otra de hombre y otra de demonio: la de ángel es cuando la enfermedad aprieta, los accidentes crecen, la sed fatiga y la calentura atormenta; entonces venga el médico, déle lo que pidiere, que todo es poco como me dé remedio: mejórase la enfermedad, duerme el enfermo, come mejor, y en todo hay alivio; entonces si el médico viene a casa, entrará no con aquel aplauso y gusto del enfermo que solía antes, sino como una persona particular, que es de algún efecto para la pretensión que tiene del señor que ya va convaleciendo; pero cuando salió de peligro con notable mejoría, libre ya de aquellas pasadas congojas, si acaso viene el médico a visitar como ha de llevar la paga de su trabajo, entonces es el mostrarle mal rostro, y de modo, que si tiene buen juicio echará de ver cuán de mala gana reciben su visita.

JERÓNIMO DE ALCALÁ.

Si eres soltero, si no tienes hijos, acuérdate de que un accidente puede invalidarte para el ejercicio de tu profesión. «La Mutual Levantina» acudirá fraternal, en tu socorro.

Los Titulares de Albacete

Algunos días después de haber aparecido el último número de EL CAUTERIO con la información dedicada a defender el nombramiento de Inspectores Municipales de Sanidad a favor de los Titulares de la capital, basada en la interesante y fructífera labor realizada por los Titulares de Murcia, se reunieron en el Colegio de Médicos, los compañeros que desempeñan plazas de la Beneficencia municipal y en vista de que las gestiones hasta entonces realizadas cerca del Ayuntamiento no habían sido muy satisfactorias, siguiendo la ruta marcada por nosotros inspirados en las noticias recibidas de Murcia, encargaron a una Comisión, para ir a Madrid a gestionar del Director general de Sanidad, análoga concesión para Albacete, a la hecha con los compañeros de Murcia.

Según nos comunican oficiosamente, el resultado obtenido por la Comisión nombrada, no ha sido todo lo satisfactoria que hubieran deseado, aún cuando a pesar del telegrama recibido por el Alcalde, el Ayuntamiento de Albacete se muestra reacio al nombramiento.

Cumplido elogio

Coincidiendo con las fiestas del *Carnaval*, ha llegado a Albacete el número extraordinario que a esta capital, dedica EL LIBERAL DE JAEN. En su última página, aparece el retrato de Pérez Brú, irreprochablemente vestido de frac y guante blanco y ostentando al cuello la Medalla de Oro que recientemente le otorgó la Cruz Roja, con el siguiente epígrafe: «La Caridad y la Ciencia. Doctor don Tomás Pérez Brú, inteligente Delegado-Presidente de la Asamblea local de la Cruz Roja de Albacete y Presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia, que viene trabajando con gran celo por la prosperidad de dichas entidades. Activo, encariñado con toda obra benéfica, es querido de cuantos le tratan y saben lo mucho que vale».

Lo que reproducimos gustosamente para satisfacción del interesado y de nuestros lectores, lamentando no poder reproducir también la admirable fotografía hecha por el incomparable Belda.

Pasteur y las mujeres

Pasteur no tuvo amores en su juventud. Se casó con una hija del rector de la Universidad de Estrasburgo, a los quince días de tratarla. No se descubre en su vida el rastro de otras mujeres.

En España, dos son los enemigos de la ciencia: el donjuanismo y la admiración de las mujeres.

El donjuanismo es la antítesis del hombre que trabaja. Como antípoda de don Juan, es la noble y severa figura de Pasteur. Las aventuras de los sabios son breves cuando las persiguen en materias eróticas. Su amor es de otra índole: es el gozo que sentía Pasteur cuando daba cuenta a su esposa, desde Alemania, de sus descubrimientos, con el mismo deleite con que se participa el nacimiento de un hijo. El que experimentaba Napoleón, cuando escribía a la emperatriz Josefina cartas lacónicas hablando de sus triunfos bélicos.

Médicos de pueblo y Médicos de ciudad

Nuestro ilustre compañero el escritor-médico D. José Álvarez-Sierra, ha publicado en «La Medicina Ibero», de Madrid un interesante artículo acerca de los médicos de pueblo y de ciudad, en el que trata la cuestión desde un punto de vista muy real, que tenemos el gusto de reproducir a continuación:

«Según los últimos datos estadísticos publicados por la Secretaría de la Universidad Central, han terminado la carrera de Médico en Madrid, entre las dos convocatorias de Junio y Septiembre, 291 alumnos. De estos 291 alumnos, hay que calcular que unos 250 se quedarán en la Corte para ejercer su profesión.

En provincias suman varios centenares los Médicos que salen cada año, y de éstos el 50 por 100 también acude a Madrid: primero, con el pretexto de doctorarse, después, para hacer unas oposiciones; luego, encariñándose con la simpatía de este pueblo, en que sus calles y sus mujeres tienen las propiedades del imán.

Mientras tanto, la capital de España se va convirtiendo en un gran pozo, donde se hunden o se pierden las mejores iniciativas y los más fervorosos entusiasmos. Por muchos hospitales, clínicas, laboratorios, consultorios y Sociedades que puedan existir, no son suficientes para proveer de cargos a todos los galenos que procuran aquí buscarse una orientación.

Esta plétora de Médicos sería explicable si sobrasen clientes particulares y si casi todos viviesen espléndidamente; pero por desgracia, el servicio médico atraviesa una horrible crisis económica y los enfermos de pago están vinculados en los profesores de mayor reputación. El Médico que no es catedrático o Médico de un hospital puede renunciar a levantar una sólida clientela. Casos excepcionales no hacen más que confirmar nuestro anterior concepto.

En la lista del Colegio de Médicos que está repartiendo estos días la nueva Junta Directiva aparecen 1.825 colegiados. En la anterior, que tengo a la vista, y que es del año 1921, figuraban 1.607. Hay un aumento de 218, que no está justificado ni por el engrandecimiento de la población ni por la mejora en la crisis económica.

Mientras tanto, los Médicos jóvenes, recién salidos de las aulas, huyen de los pueblos, de las titulares de cabeza de partido y de las capitales de provincia. Se da el caso de promociones enteras que

siguen la carrera en Santiago o Cádiz, y luego emigran de Galicia y Andalucía para irrumpir en la villa del oso y del madroño.

En la misma lista del Colegio de Médicos a que hacemos referencia «figuran vacantes en la provincia de Madrid cincuenta y cuatro titulares». Si esto ocurre en pueblos que distan pocas leguas de la Corte, lo lógico es pensar que en las provincias más alejadas el número de plazas sin proveer será mayor.

Casi todas las dificultades que hoy existen para el ejercicio de la profesión, así como los difíciles problemas que abruma a la clase, proceden de este afán absurdo de querer ejercer en las grandes ciudades: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza...

Se comprende que cuando un muchacho, al terminar sus estudios, domine en absoluto todas las facetas de la Medicina, o cuando se trate de un cerebro excepcional, que destaque con los resplandores del Genio, intente quedarse en Madrid.

El caso de aquellos que ganan unas oposiciones o trabajan «en serio» en alguna especialidad es razonable; pero intentar triunfar antes de tiempo o cuando no se posee la suficiente capacitación técnica es absurdo.

Hace unos años, no muchos, todavía era frecuente ver desfilar a los jóvenes licenciados y doctores camino de partidos rurales, donde templaban sus armas, ejercían la Medicina en general y de donde luego venían a Madrid para escalar las cumbres de la fama. Don Alejandro San Martín fué Médico de pueblo, como lo fueron Rubio, Méndez Alvaro, Benavente, Argumosa, Gutiérrez y tantos otros.

Hoy, entre arrastrar la profesión, escoltada por contratiempos y dificultades, y ejercer en un partido, nos parece más honroso esto último.

Se habla mal de la vida del Médico rural y se exageran sus molestias, sin detenerse a comprender las circunstancias generales en que hoy se desenvuelven las modernas civilizaciones. Además, el Médico de pueblo, como no conoce más sudores y amarguras que los suyos, cree que son los únicos o los más intensos.

El Médico rural, desde el punto de vista científico, puede obtener todo género de satisfacciones espirituales. El silencio y la tranquilidad pueblerina invitan al estudio y a la meditación. Más horas de trabajo, que no tienen la merma del tiempo gastado en recorrer distancias o en chismorreos de café, como ocurre en Madrid, son horas de gran efecto útil. Lejos

del mundanal ruido era como los abates del Renacimiento dieron impulso al saber,

En la esfera clínica, los reconocimientos de enfermos pueden prodigarse, seguir la historia del proceso morboso con toda minuciosidad, captarse la confianza de las gentes y representar ese papel tan hermoso y tan trascendental de Médico de familia, que en las grandes ciudades va desapareciendo.

Profesionalmente, las luchas y rencillas entre colegas se pueden evitar a poco que medie la corrección y el buen sentido así como los odios y desavenencias con el vecindario se eliminan cuando el Médico sabe ocupar su puesto, sin hacer incursiones en el terreno político ni en las nefastas intrigas caciquiles.

El papel del Médico de pueblo, de viejo patriarcado, de austeridad y de amor a los semejantes, es de tal trascendencia que sobrepasa al de los demás profesionales que con él pueden convivir. El hombre que recibe a los niños cuando nacen; que les sigue en sus tribulaciones y dolores; que muchas veces les cierra los ojos en el momento de la muerte, si tiene acierto al ejercer su ministerio, tiene que sintetizar todos los respetos, toda la fuerza representativa de una localidad.

Lo que ocurre, como decía muy bien don Alejandro San Martín, es que el Médico rural tiene tres enemigos: las mozas, el tresillo y la escopeta. Nosotros añadiríamos uno: la inquietud espiritual.

Esta inquietud espiritual les hace ejercer a disgusto y soñar con Madrid, con esta ciénaga donde todo se pierde, todo se hunde, todo se malogra.

Yo, que, por fortuna, tengo muchos compañeros ejerciendo en pueblos, siempre les aconsejo que no desmayen y que procuren saber gozar la paz de su aldea, la dicha del vivir reposado y tranquilo. Si tienen ambiciones de fama y de triunfo, que las cultiven en la región donde ejercen, y verán cómo de todos los pueblos comarcas acuden enfermos solicitando su auxilio, y estos al parecer modestos enfermos son los que levantan las reputaciones más firmes.

J. ALVAREZ-SIERRA.

Si tienes hijos y esposa, acuérdate, compañero, de «La Mutual Levantina», que ella te suplirá en lo posible, cuando faltes.

«La Mutual Levantina», es un hecho, y ella salvará de la miseria, cuando falteis, a vuestros hijos y a vuestras esposas,

El nuevo Inspector provincial de Sanidad

En atento B. L. M. nos comunica don Andrés Núñez del Río, haber tomado posesión de su cargo de Inspector provincial de Sanidad, en el que se nos ofrece atentamente.

Agradecemos el ofrecimiento al que correspondemos con toda sinceridad, dándole nuestra más cordial bienvenida y deseándole, en el difícil ejercicio de su cargo, mayores éxitos que a su antecesor.

Médicos premiados

El día 4 se celebró la sesión inaugural de la Academia de Medicina de Canarias, abriéndose las plicas correspondientes a los trabajos premiados.

El premio de Cirugía fué para don Miguel Moraza Ortega, de Madrid; los accésits primero y segundo para los doctores Vinardell, de Barcelona, y Gilardón, de Cádiz; el premio de Medicina, se declaró desierto, siendo su accésit primero para el doctor Pedraza Vivancos, de Santa Cruz de Tenerife.

El premio instituido por la Academia Ginecológica para el mejor trabajo de la especialidad publicado durante el año, ha sido ampliado en el presente curso, otorgándose dos de la misma cuantía para premiar dos trabajos presentados merecedores de este galardón.

Son los trabajos premiados: uno, del doctor Haro, sobre «Cinco años de curiaterapia a pequeñas dosis», y el otro, de los doctores Torre Blanco y don Juan María Arrillaga, de San Sebastián, sobre «Diagnóstico biológico del embarazo».

Felicitemos por el triunfo a los distinguidos compañeros.

LA GIMNASIA

—¿De dónde vienes?

—De ver al meico. Ya sabes que a los chicos los tengo secucios y maluchos, que no sé qué demonches tienen.

—¿Y qué t'ha dicho?

—Q'hagan mucha ginasia, porque ice que la ginasia es un ejercicio que da fuerza y alarga la vida.

—¡Porreta, pus nuestros agüelos no la conocieron y no la hacían y se criaban tan gordos y tan sanos!

—Pus mira, será lo que tú quieras, pero ya vés como toos s'han muerto.

Tip. Eliseo Ruiz, Mayor 47.—ALBACETE

VALENTER
VINO TONICO RECONSTITUYENTE
del Doctor HELGUERA
Ex-químico del Laboratorio Municipal de Madrid

Se recomienda muy especialmente en las astenias post-gripales

FORMULA	Extracto fluido de Erythraea centurius . . .	10 gramos.
	id id de Simaruba officinalis . . .	10 id.
	Tintura de nuez de Kola . . .	15 id.
	Olicerofosfato de sosa al 50 % . . .	8 id.
	Vino dulce especial C. S. para . . .	1000 id.

Boletín de suscripción

D. _____ residente
en _____ provincia de _____
de profesión _____ desea suscribirse por
un año _____
un semestre _____ a EL CAUTERIO a cuyo fin remite por Giro Postal pesetas

Fecha y firma

Suscripción: Semestre, 5 pesetas; Año, 7,50 id.

Llénese, recórtese y envíese en sobre abierto con un sello de 2 céntimos

PRODUCTOS "IBYS,, BARDANOL

Tratamiento de las infecciones intestinales del niño y del adulto por el

BIOLACTISERUM "IBYS,"

Nuevo preparado consistente en la asociación de fermentos lácticos seleccionados y suero de caballos inmunizados contra el bacilo del «Tifus», «Paratífus A», «Paratífus B», «Colibacilos Proteus» y otros gérmenes intestinales.

Pídanse muestras y literatura al Instituto "Ibys,, Bravo Murillo, 45.-MADRID

Apartado de Correos, 897 :: :: Dirección telegráfica y telefónica «IBYS»

Elixir de bardana y estaño eléctrico

INDICACIONES: ESTAFILOCOCIAS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

SIL - AL

$$\text{Al}_2(\text{SiO}_3)_3$$

METAHIDROSILICATO DE ALUMINIO FISIOLÓGICAMENTE PURO

MUESTRAS Y LITERATURA: A. GAMIR, VALENCIA

[illegible]

Suscripciones: F. García Muñoz, Hospital, 14
Libros :- Instrumental :- VALENCIA

Elixir Estomacal
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones, y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
DIARREAS EN NIÑOS y adultos que, a veces, alternan con **ESTREÑIMIENTO**
DILATACION Y ULCERA del estómago
DISENTERIA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

ENSÁYASE UNA BOTELLA y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

FLUOTHEYMINA

A BASE DE FLUOROFORMO PURO ABSOLUTAMENTE INÓCUO

INDICACIONES

TOS FERINA TOS ESPASMÓDICA
TOS DE LOS TUBERCULOSOS

MUESTRAS Y LITERATURA Dr. TAYA y Dr. BOFILL - PLAZA Sñ AGUSTIN VIEJO, 12 - BARRIO

KALOGEN

A BASE DE CLORURO, BROMURO Y YODURO DE CALCIO PURO
Obtenido por un procedimiento especial que asegura una
perfecta estabilidad y una rapida asimilación de la Sal cálcica

INDICACIONES

Raquitismo en sus diferentes manifestaciones y en todos
los casos que convenga una acción recalificante rápida y enérgica

ACCION INTEGRAL DEL ALCANFOR
sin los inconvenientes de los
antiguos preparados canforicos

**PODEROSO ESTIMULANTE DEL APARATO
CARDIOVASCULAR Y RESPIRATORIO**

Soluble en agua y administrable por via
GÁSTRICA - HIPODÉRMICA - ENDOVENOSA

Efectos inmediatos Dosificación exacta

Absoluta inocuidad
a dosis terapéutica

GOTAS **AMPOLLAS de 1,1 cc.**
Frascos de 15 cc. Cajas de 5 y 20 amp.

CORAMINA

CIBA S.A. DE PRODUCTOS QUÍMICOS
Aptdo 744 - Barcelona.



D. _____ residente
en _____ solicita el envío de literatura y
muestras de sus preparados, cuyo anuncio ha leído en EL CAUTERIO
de Albacete. Firma _____

Estación más próxima

D. _____ residente
en _____ solicita el envío de literatura y
muestras de sus preparados, cuyo anuncio ha leído en EL CAUTERIO
de Albacete. Firma _____

Estación más próxima

Para pedir muestras, utilícense estos cupones, bajo sobre franqueado con 2 cts

PRODUCTOS OPOTERÁPICOS

A. LLOPIS

MÁXIMA ACTIVIDAD

Exacta dosificación

EXTRACTOS SECOS TOTALES PREPARADOS AL VACIO

Y EN FRIO

Literatura y muestras gratis a los señores Médicos

Laboratorios A. LLOPIS, Rosales, 8 y 12

MADRID